

Técnica de Peritos Industriales de Las Palmas de Gran Canaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Josefina Diaz-Faes Martinez.*

Vacante una dotación en la tercera categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Josefina Diaz-Faes Martinez, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Oviedo.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 15 de julio último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Ana Martínez Ramírez, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Almería.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña María Paz Lobato Díez, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Teruel.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por fallecimiento de doña Concepción Ruiz Garcia*

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por fallecimiento en 15 de julio último de doña Concepción Ruiz Garcia, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Huelva.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 15 de julio próximo pasado, y en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña Romualda Martín Ayuso Navarro, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Oviedo.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Félix Caselles Casademont, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Gerona.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Joaquín Manuel de Echegaray Echegaray, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de León.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de don Cristino Antonio Florianio Cumbreño.*

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de don Cristino Antonio Florianio Cumbreño, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Oviedo,

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafones del día 25 de julio último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don Santos Samper Sarasa, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Zaragoza.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Ana de la Quintana Gómez, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Toledo.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña María Inmaculada Corrales Zumbado, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de La Laguna.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Inspector general, Presidente del Consejo de Minería, del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Pio Suárez-Inclán y Aravaca.*

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Inspector general, Presidente del Consejo de Minería, don Pio Suárez-Inclán y Aravaca, el que causará baja en el servicio activo del Cuerpo de Ingenieros de Minas el día 27 del corriente mes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1962.—El Subsecretario A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

*RESOLUCION de la Dirección General de Industria por la que se declara en la situación de excedencia voluntaria del Grupo B) al Ingeniero Industrial don Francisco Javier Gamarra e Izaguirre.*

Vista la instancia del Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, con destino en la Delegación de Industria de Madrid, don Francisco Javier Gamarra e Izaguirre, que solicita pasar a la situación de excedencia voluntaria para atender asuntos particulares.

Visto el artículo 77 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales, modificado por Decreto de 23 de diciembre de 1955, así como lo prevenido en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a don Francisco Javier Gamarra e Izaguirre en la situación de excedencia voluntaria del Grupo B), figurando en el Escalafón sin consumir plaza en plantilla en la misma categoría y clase que ocupa, no percibiendo sueldo ni otra clase de haberes, ni se le computará el tiempo que permanezca en dicha situación, que se concede por plazo mínimo de un año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de agosto de 1962.—El Director general, José García Usano.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Personal Facultativo de esta Dirección General.